



## **Hacienda informa cierre de año fiscal 2019-2020 con ingresos de \$9,289 millones**

### **Recaudos durante evento de sismos y pandemia alcanzan la revisión prevista en el Plan Fiscal**

*San Juan, Puerto Rico (4 de agosto de 2020)* – El secretario del Departamento de Hacienda (DH), Francisco Parés Alicea, informó que los ingresos netos preliminares para el Fondo General durante el año fiscal 2019-2020 totalizaron en \$9,288.5 millones. Aunque los recaudos de los últimos dos trimestres de este año fiscal fueron afectados por los sismos y la pandemia, estos superaron la proyección revisada de la Junta de Supervisión Fiscal por \$276.4 millones o 3.1 por ciento.

“En enero de 2020 Puerto Rico fue abatido por un sismo de grandes proporciones y sus secuelas que impactaron el área sur de la isla. En el mes de marzo, la gobernadora Wanda Vázquez Garced, mediante Orden Ejecutiva declaró estado de emergencia ante la pandemia del COVID-19, el cierre total de amplios sectores comerciales y el toque de queda que se prolongaron durante el restante periodo fiscal. No obstante, presentamos una respuesta proactiva y solidaria con el fin de mitigar la insuficiencia en la liquidez de efectivo, de una economía ralentizada, concediendo de un paquete de medidas locales de incentivos dirigidos a los sectores que quedaron impedidos, total o parcialmente, de operar”, expresó el secretario.

Cónsono con estas iniciativas, según explicó Parés Alicea, se aprobaron exenciones tributarias sobre alimentos preparados (IVU) y sobre bienes para la higiene de primera necesidad, se aprobaron exenciones del pago de IVU sobre mercancías importadas para la reventa y aplazamientos para el pago de la contribución sobre casi todos los principales tipos contributivos. “Estas medidas de aplazamientos y concesiones se estiman representaron un alivio para comercios y contribuyentes de sobre \$750 millones”.

El 9 de mayo de 2019, la Junta de Supervisión Fiscal certificó un Plan Fiscal, en éste, se proyectaron ingresos netos para el Fondo General de \$10,405 millones para el Año Fiscal 2019-2020.



**Ingresos Netos al Fondo General  
junio  
(millones de \$)**

Conceptos	Recaudo Actual julio - junio		Dif.	Proyección	Recaudos vs Proyección
	2018-19	2019-20		27/05/2019	
Total Bruto	11,826.4	9,972.5	(1,853.8)	11,089.0	(1,116.5)
Reserva	(450.5)	(684.0)	(233.5)	(684.0)	-
Total Neto	11,375.9	9,288.5	(2,087.3)	10,405.0	(1,116.5)
Individuos	2,223.8	1,851.6	(372.2)	1,984.0	(132.4)
Corporaciones	2,491.8	2,072.2	(419.5)	2,243.0	(170.8)
Retenida a no residentes	630.0	379.3	(250.7)	654.0	(274.7)
IVU	2,299.1	1,634.9	(664.1)	2,187.0	(552.1)
Foráneas (Ley 154)	2,083.0	1,848.1	(234.9)	1,831.0	17.1
Bebidas alcohólicas	274.6	234.2	(40.4)	262.0	(27.8)
Cigarrillos	4.7	88.8	84.1	173.0	(84.2)
Vehículos de motor	519.1	381.7	(137.3)	370.0	11.7
Arbitrios de ron	230.1	17.3	(212.8)	213.0	(195.7)
Otros	619.7	780.3	160.6	488.0	292.3

El 27 de mayo de 2020, la Junta presentó una revisión a este Plan Fiscal. En esta revisión, se proyecta \$9,012 millones para el Año Fiscal 2019-2020, una reducción de \$1,393 millones o el 13.4 por ciento con relación a lo que fue la proyección original de \$10,405 millones considerada en el Plan de mayo de 2019.

La revisión de la Junta respondió al revés que supuso para la economía de Puerto Rico los terremotos que sacudieron durante todo el mes de enero a Puerto Rico y la declaración de estado de emergencia decretado por la Pandemia en el mes de marzo que obligaron al cierre parcial de un importante segmento de la economía y redujeron y alteraron los patrones de consumo. Por lo que los componentes estimados de la caída en recaudos contemplan el efecto de las medidas administrativas de carácter temporero o permanentes, así como el efecto económico causado por el cierre por toques de queda que afectaron los patrones de consumo, el empleo y la producción. Este último efecto se estima para fines de la base de recaudos en sobre los mil millones de dólares o 56 por ciento de la reducción proyectada.

El secretario distinguió el comportamiento de los recaudos en dos periodos como, el periodo previo al terremoto y la pandemia, y el periodo post estos acontecimientos a partir de febrero.

“Durante el periodo de julio a enero del año fiscal, el desempeño de los recaudos reflejó un vigoroso crecimiento, superando la proyección original en \$667 millones





# GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Departamento de Hacienda

o 13 por ciento. El total de los ingresos alcanzado para los primeros siete meses del año fiscal ascendió a \$5,954.6 millones, lo que refleja un aumento respecto al mismo periodo del año anterior de \$838.3 millones o 16.4 por ciento.

### Ingresos Netos al Fondo General enero (millones de \$)

Conceptos	Recaudo Actual julio - enero		Dif.	Proyección 27/05/2020	Recaudos vs. Proyección
	2018-19	2019-20			
Total Bruto	5,436.3	6,351.6	915.3	5,684.6	667.0
Reserva	(320.0)	(397.0)	(77.0)	(397.0)	-
Total Neto	5,116.3	5,954.6	838.3	5,287.6	667.0
Individuos	1,030.8	1,141.2	110.3	1,028.5	112.7
Corporaciones	1,046.8	1,766.6	719.8	1,107.8	658.8
Retenida a no residentes	361.3	244.6	(116.6)	354.3	(109.7)
IVU	790.9	980.3	189.4	1,136.9	(156.6)
Foráneas (Ley 154)	979.4	887.2	(92.2)	861.2	26.0
Bebidas alcohólicas	164.6	149.7	(14.9)	149.9	(0.3)
Cigarrillos	69.0	44.4	(24.6)	100.9	(56.5)
Vehículos de motor	317.8	274.0	(43.8)	202.6	71.4
Arbitrios de ron	141.9	149.3	7.4	141.3	8.0
Otros	213.9	317.4	103.5	204.1	113.3

En éste periodo se destaca el comportamiento de la contribución sobre ingresos corporativos, la cual superó en comparación con el año fiscal previo lo recaudado en \$719.8 millones y lo proyectado en \$658.8 millones o 59.5 por ciento. Así también se reflejó un crecimiento de \$112.7 millones o 11 por ciento en la contribución sobre ingresos de individuos, esto respecto a la previsión original de la Junta y \$110.3 millones o 10.7 por ciento respecto al año fiscal 2018-2019”, detalló el funcionario.

Asimismo, Parés Alicea enfatizó que, durante este primer periodo, los renglones tributarios relacionados al consumo, como el de los arbitrios de vehículos de motor, arbitrio de entidades foráneas y otros, superan lo proyectado en \$71.4 millones, \$26 millones y \$113 millones, respectivamente.

COMUNICADO DE PRENSA





**Ingresos Netos al Fondo General  
febrero - junio  
(millones de \$)**

Conceptos	Recaudo Actual febrero - junio			Proyección	
	2018-19	2019-20	Dif.	Original 27/05/2019	Recaudos vs Proyección
Total Bruto	6,390.0	3,621.0	(2,769.1)	5,404.4	(1,783.5)
Reserva	(130.5)	(287.0)	(156.5)	(287.0)	-
Total Neto	6,259.5	3,334.0	(2,925.6)	5,117.4	(1,783.5)
	-	-	-	-	-
Individuos	1,193.0	710.4	(482.6)	955.5	(245.1)
Corporaciones	1,445.0	305.7	(1,139.3)	1,135.2	(829.6)
Retenida a no residentes	268.7	134.7	(134.1)	299.7	(165.0)
IVU	1,508.2	654.6	(853.6)	1,050.1	(395.5)
Foráneas (Ley 154)	1,103.6	960.9	(142.7)	969.8	(8.9)
Bebidas alcohólicas	110.0	84.6	(25.4)	112.1	(27.5)
Cigarrillos	(64.3)	44.4	108.7	72.1	(27.7)
Vehículos de motor	201.2	107.8	(93.5)	167.4	(59.6)
Arbitrios de ron	88.3	(131.9)	(220.2)	71.7	(203.7)
Otros	405.8	462.9	57.1	283.9	179.1

Por otro lado, el titular de Hacienda indicó que, durante el segundo periodo, de febrero a junio, en que los recaudos contienen, (1) el efecto económico de la pandemia y los sismos y (2) el efecto de las medidas de diferimiento de pagos y exenciones sobre bienes concedidas, la caída experimentada en recaudos representó \$2,926 millones respecto al mismo periodo del año fiscal 2019 y de \$1,784 millones respecto a la proyección original. Es decir, una caída respecto a lo previsto de 35 por ciento.

Sin embargo, debido al superávit alcanzado durante el primer periodo de \$666 millones, esta caída se vio amortiguada reduciéndose la diferencia respecto a la proyección original de \$10,405 millones en una merma de 10.5 por ciento. “Al considerar la proyección que, a raíz de estos dos efectos, revisa la Junta de Supervisión Fiscal en mayo 27 de 2020 (\$9,012 millones), el Departamento logró no solo alcanzar la misma sino superarla en \$276.4 millones”, señaló el secretario.



Ingresos Netos al Fondo General  
junio  
(millones de \$)

Conceptos	Recaudo Actual julio - junio		Dif.	Proyección 27/05/2020	Recaudos vs. Proyección
	2018-19	2019-20			
Total Bruto	11,826.4	9,972.5	(1,853.8)	9,696.2	276.4
Reserva	(450.5)	(684.0)	(233.5)	(684.0)	-
Total Neto	11,375.9	9,288.5	(2,087.3)	9,012.2	276.4
Individuos	2,223.8	1,851.6	(372.2)	1,586.2	265.4
Corporaciones	2,491.8	2,072.2	(419.5)	2,137.0	(64.7)
Retenida a no residentes	630.0	379.3	(250.7)	473.9	(94.6)
IVU	2,299.1	1,634.9	(664.1)	1,624.3	10.6
Foráneas (Ley 154)	2,083.0	1,848.1	(234.9)	1,831.1	17.0
Bebidas alcohólicas	274.6	234.2	(40.4)	257.0	(22.8)
Cigarrillos	4.7	88.8	84.1	97.8	(9.0)
Vehículos de motor	519.1	381.7	(137.3)	338.0	43.7
Arbitrios de ron	230.1	17.3	(212.8)	213.2	(195.9)
Otros	619.7	780.3	160.6	453.7	326.6

Finalmente, Parés Alicea, indicó que, en este momento, “superpusimos a cualquier otro interés, el salvaguardar la integridad socio económica de nuestra gente. Para ello asumimos un rol de liderato empático con la situación que atraviesa el pueblo, enfocando nuestra política administrativa a la ejecución de las iniciativas para apaliar los efectos económicos de la pandemia e implementando medidas de aplazamiento en la obligación contributiva. Una vez más probamos que la inversión en futuro del Departamento con el Sistema Integrado de Rentas Internas (SURI) rindió frutos. Hacienda descansó su respuesta para el desembolso de incentivos multimillonarios en esta plataforma tecnológica que de otra manera no hubiese podido realizarse con la agilidad y premura requerida. Seguimos firmes en nuestro compromiso de continuar en este camino hacia la modernización, de forma que coloquemos a disposición de nuestros contribuyentes gran parte de los servicios sin la necesidad de visitar las oficinas del Departamento. Esto, a tenor con los tiempos que nos sobrevienen y en consecuencia con las medidas de salubridad impuestas por la pandemia. Aun así, cumplimos con nuestros objetivos fiscales sobrepasando las previsiones de la Junta, razón por la cual nos sentimos muy complacidos y satisfechos”.

###